



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

22 DIC 2014

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
"AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA SOCIAL Y CULTURAL
TRADICIÓN"
PUCHUNCÁVI
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11173
SANTIAGO, 11 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP T. R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P. U y T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR S _____
IMPUTAC. _____
ANOT POR S _____
IMPUTAC. _____
DEDUC DTO. _____

Y

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0510543231949	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PUCHUNCÁVI	1.349.085.-
Unidad Administradora de Fondos	"AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA SOCIAL Y CULTURAL TRADICIÓN"	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

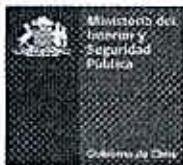
3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
EN ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

M. MUHAMMUD ALI Y PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL
INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA
REPARTO
LFB/REG/AMFL/IZR/GVR/CMO

7344325



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1214-K
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.465.137.652
3.= Saldo	3.539.147.348
Compromiso presente documento : N° 11173, fecha 11.12.2014	1.349.085
Saldo Disponible \$	3.537.798.263


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
PROYECTOR	1	\$ 261.088	\$ 261.088
PC	1	\$ 349.196	\$ 349.196
CÁMARA DIGITAL	1	\$ 519.900	\$ 519.900
CÁMARA DE VIDEO	1	\$ 218.901	\$ 218.901
			\$ 1.349.085

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO